

# ORD. 175/2020 - ESCRITURACIÓN VIVIENDA N° 19 DEL BARRIO 16 VIVIENDAS, SRA. MARQUES.-

*Publicado el 11 diciembre, 2020*

...VISTO.

El mensaje N° 133/2020 del Departamento Ejecutivo; reingresando Expediente N° 4099-32.410/16 o N° 249-E-2016, por medio del cual la Sra. Marcela Liliana Marqués, solicita el cambio de titularidad de la Vivienda N° 19 del Barrio 16 Viviendas por Autoconstrucción Asistida de la Ciudad de Salto, identificada catastralmente como: CIRCUNSCRIPCIÓN II, SECCION B, CHACRA 138, MANZANA 138a, PARCELA 19, ubicado en calle Soldado Argentino de nuestra ciudad, solo a su favor; y

...CONSIDERANDO

QUE la Ordenanza N° 225/2017 fue sancionada en Sesión Ordinaria de fecha 22 de Noviembre de 2017 y promulgada mediante Decreto del Departamento Ejecutivo N° 1613/17;

QUE a fojas 77 obra el Acta de Comparecimiento del ex - marido de la Sra. Marqués, Hernán Martín Menna, quien renuncia a la titularidad de la Vivienda N° 19 del Barrio 16 Viviendas por Autoconstrucción Asistida de la Ciudad de Salto;

QUE para mayor clarificación del tema es decisión del Cuerpo derogar la Ordenanza N° 225/2017 para continuar con las tramitaciones correspondientes;

...POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Salto, en uso de las atribuciones que le son propias, sanciona la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 1º - DEROGANSE las Ordenanzas N° 143/2016 y N° 225/2017.-

-

ARTICULO 2º. Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir la ESCRITURACION del Inmueble ubicado catastralmente como: CIRCUNSCRIPCION II, SECCION B, CHACRA 138, MANZANA 138 a, PARCELA 19, a favor de la Sra. MARQUES, Marcela Liliana, D.N.I.: 20.295.933, Vivienda N° 19 del Barrio 16 Viviendas por Autoconstrucción Asistida de la Ciudad de Salto".

-

ARTICULO 3º. Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos; insértese copia en el Registro Oficial y Digesto; y cumplido, archívese.-

Dado en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Salto, a los once días del mes de Diciembre del año dos mil veinte.-

## ENTRADAS

Reingresado en Sesión Ordinaria de fecha 25 de Noviembre de 2020 y girado a las Comisiones de Legislación, Interpretación y Acuerdos y Obras Públicas.-

## SALIDAS

El Proyecto fue aprobado en general y en particular por la unanimidad del Honorable Cuerpo en Sesión Extraordinaria de fecha 11 de Diciembre de 2020.-

Se envió copia al Departamento Ejecutivo con fecha 15 de Diciembre de 2020.-